



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

### Ejercicio<sup>1</sup>

2018

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

##### A. Identificación de la entidad

Denominación

FUNDACION AYUDA A UNA FAMILIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

LEY 50/2002- LEY 8/1998

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

REGISTRO DE FUNDACIONES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

604V

10.03.2017

G98826332

##### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

CALLE 303

21

46182

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.



		Provincia	Teléfono
LA CAÑADA-PATERNA		VALENCIA	963684611
Dirección de Correo Electrónico		Fax:	
contacto@ayudaunafamilia.es			

## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

La misión de la Fundación es ayudar a familias con escasos recursos económicos con la finalidad de cubrir sus necesidades básicas y mejorar la calidad de vida y bienestar de los niños y familias en situación de pobreza. Así como la promoción, colaboración y desarrollo de acciones de solidaridad, de cooperación al desarrollo y de bienestar social en general y de servicios asistenciales y sociales, con especial atención a colectivos y a personas en situación de vulnerabilidad, exclusión, pobreza y desigualdad, con especial atención a la infancia.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
1		1

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

--

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de



## AYUDA A FAMILIAS Y PERSONAS INDIVIDUALES CON EXTREMA POBREZA

### Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

Identificación de familias y personas que viven con extrema pobreza en Valencia: Chabolas y personas que viven en la calle: portales, parques, etc.

Organizar la compra y recogida de alimentos.

Organizar con voluntarios la elaboración de comidas, 2 días a la semana.

Organizar la distribución de los alimentos cocinados a las Familias que viven en las Chabolas y a las personas de la calle.

Organizar la distribución de alimentos a las Familias que viven en las Chabolas y pueden cocinarlos.

Organizar la distribución de agua potable en contenedores de 200 litros a las Familias que viven en las Chabolas.

### Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

La Fundación Ayuda a Una Familia, con las donaciones que recibe a lo largo del año, usa y compra cuando lo necesita alimentos, que distribuye a las Familias que viven en Chabolas y pueden cocinarlos.

Para las Familias que no pueden cocinar o personas que viven en la calle, la Fundación con la ayuda de voluntarios cocina y distribuye comidas 2 días a la semana. Los distribuye con la ayuda de una furgoneta entre las Chabolas y en las zonas donde están las personas que viven en la calle.

### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	38

### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
---------------------	---------

dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	148.405,17
a. Compras de bienes destinados a la actividad	147.767,63
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	637,54
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	45.779,11
Otros gastos de la actividad	31.426,35
a. Arrendamientos y cánones	21.084,60
b. Reparaciones y conservación	977,76
c. Servicios de profesionales independientes	3090,85
d. Transportes	917,51
e. Primas de seguros	1.983,63
f. Servicios bancarios	502,15
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.092,91
h. Suministros	1.353,56
i. Tributos	252,38
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	171
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>225.610,63</b>



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	219.418,97
c. Otros	10,56
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>219.429,53</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

700 personas que viven en Chabolas y 200 personas sin techo que viven en la calle. Total 900 personas.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>15</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>16</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



Clases de beneficiarios/as:

FAMILIAS QUE VIVEN EN CAHABOLAS, PERSONAS QUE VIVEN EN LA CALLE Y EN DOS CENTROS SOCIALES.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

LAS PERSONAS QUE VIVEN EN CHABOLAS Y LAS QUE VIVEN EN LA CALLE

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

COLABORAR A CUBRIR LAS NECESIDADES PRIMARIAS DE: ALIMENTOS, AGUA Y ENSERES.

### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha podido realizar la actividad con regularidad a lo largo del año a 700 personas que viven en Chabolas y distribuir alimentos cocinados a 200 personas que viven en la calle. En total 900 personas en extrema pobreza.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En el apartado de:

- *Ayudar a familias con escasos recursos económicos con la finalidad de cubrir sus necesidades básicas y mejorar la calidad de vida y bienestar de los niños y familias en situación de pobreza, se ha cumplido en grado de nivel: ALTO.*
- *La promoción, colaboración y desarrollo de acciones de solidaridad, de cooperación al desarrollo y de bienestar social en general y de servicios asistenciales y sociales, se ha cumplido en grado de nivel: MEDIO-ALTO, pues se ha podido promocionar estas acciones de solidaridad y contamos con 38 voluntarios permanentes.*

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>18</sup>

### A. Medios Personales<sup>19</sup>

- Personal asalariado Fijo  
Tipo de contrato<sup>21</sup>

Categoría o cualificación profesional<sup>22</sup>

Número medio<sup>20</sup>

<sup>17</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>18</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>19</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>20</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.



--	--	--

- Personal asalariado No Fijo  
Tipo de contrato<sup>24</sup>

Categoría o cualificación profesional<sup>25</sup>

Número medio<sup>23</sup>

4	402	Grupo 9	Epígrafe 113
	501	Grupo 10	Epígrafe 113
	502	Grupo 9	Epígrafe 113
	502	Grupo 10	Epígrafe 113

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios  
Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

Número medio<sup>26</sup>

--	--

- Voluntariado  
Actividades en las que participan

Número medio<sup>27</sup>

38	COCINADO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN CHABOLAS Y PERSONAS SIN TECHO
----	--

## B. Medios materiales

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>21</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>22</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>23</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>24</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>25</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>26</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>27</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.



- Centros o establecimientos de la entidad  
Titularidad o relación jurídica

Localización

Número

1	CESIÓN	C/238 N°102 46182 LA CAÑADA, Valencia
---	--------	---------------------------------------

Características

200 M2 de OFICINAS y 800 M2 de NAVE

- Equipamiento  
Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

Número

2	Vehículos de 12 y 15 años de antigüedad	Tara de 600 y 1600 Kg.
---	---	------------------------

**C. Subvenciones públicas<sup>28</sup>**

Importe

Aplicación

Origen

--	--	--

**6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA****A. En el desempeño de sus funciones:**Origen<sup>30</sup>

Importe

Concepto<sup>29</sup>

--	--	--

**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo

Habilitación estatutaria<sup>31</sup>

Importe

--	--	--

**7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

<sup>28</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>29</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>30</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>31</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.



LA ACTIVIDAD SE RELALIZA EN UN SOLO CENTRO FISICO, Y SE DIVERSIFICA:

- RECOGIDA Y COMPRA DE ALIMENTOS
- COCINADO DE ALIMENTOS, 2 VECES POR SEMANA
- DISTRUBUCIÓN DE ALIMENTOS Y COMIDAS PREPARADAS, PRINCIPALMENTE, A LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN CHABOLAS Y A LAS PERSONAS SIN TECHO.

**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
CONOR HANNAH	Presidente	

**NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**